



★ ★ ★ ★ ★

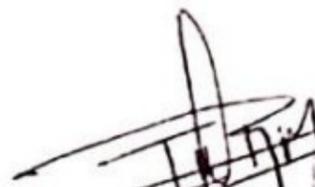
MUNICIPALIDAD DE MOROCELÍ  
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO  
ADMINISTRACIÓN 2018-2022

## Proceso de compras

En el municipio de Morocelí se realizaron compras en base al art. 63 de la ley de contratación de estado inciso 1 dice: **cuando tenga por objeto proveer las necesidades ocasionadas por una situación de emergencia al amparo de lo establecido en el art.9 de la presente ley.**

En base al decreto ejecutivo PCM 33-2020 en donde se declara emergencia nacional por COVID-19. El cual autoriza las compras directas, donde se compraron en pulperías que no tenían facturación CAI, donde estas fueron surtidas por las bodegas y pulpería más fuerte del municipio y estas a su vez le extendieron facturas CAI.

Dado en Morocelí a los tres días del mes de abril año dos mil veinte.

  
Irvin Exau Rodríguez Maradiaga  
Alcalde Municipal

  
Alex Ruben Morazán Mendoza  
Auditor Interno Municipal